

**Honors Capstone: Leyes restrictivas de inmigración y el impacto en relaciones entre
EE.UU. y México**

Por Anna Cupito

**Hecho con Profesor Jorge Ata
Otoño 2010
University Honors**

Imágenes de personas vestidos en negro, que aparecen ser miembros de bandas criminales, cruzando la frontera donde una cartelera electrónica dice “Bienvenidos”(Foley). Un anuncio en que aparece un político que era pro-migrante en el pasado diciendo “build that dang fence”(Goldman) (Goldman). Un candidato por gobernador diciendo “we speak English here” en una manera agresiva(Condon). Otro anuncio, fundado por un grupo misterioso, exige en español que los latinos no voten en las elecciones. Estos son ejemplos actuales del sentimiento nacional en respeto a la cuestión difícil de inmigración. Un estudio reciente de posibles votantes de ascendencia latino reveló que la inmigración es el asunto más importante para 1 en 4, y que 80% de votantes latinos opinen que la reforma migratoria es “de importancia extrema”(Ewing 4). Sin obstatantes, estos ejemplos recientes no quieren decir que un debate fuerte sobre este tema es un fenómeno nuevo; casi hasta los principios de este republica había muchos argumentos de quienes, y en qué cantidades, deben ser permitidos entrar en el país. Otros factores influyen el tono del debate, como la situación económica en los países de origen y destino, la reacción del gobierno de estado de origen para controlar su población, y la relación diplomático/político entre ambos países. La combinación de estos factores, y el hecho que algunos (especialmente la economía) son bastantes difíciles cambiar en una manera profundo, hace este discusión aún más complicado.

Muchos políticos y personas normales han dicho que el presente sistema está roto, y que las políticas no son eficaces ni justas. La pregunta que nadie puede contestar es cómo debe arreglarla, y como parte de este gran problema es la pregunta de inmigrantes ilegales. Hay grupos muy derechistas que quieren expulsar a ellos, y que les ven como una amenaza a la seguridad de nuestra nación, pero también hay grupos que opinen que los EE.UU. necesita su

mano de obra y buscan tratamiento más justo para ellos. Entre los expertos, no hay acuerdo del efecto económico de inmigrantes legales, y los efectos sociales son menos cuantificables. Este ensayo no intentará proveer una respuesta, sino examinar el efecto que algunas políticas, históricas y recientes, han tenido en el flujo de personas indocumentadas¹.

La primera sección investigará las políticas viejas de los EE.UU., para ilustrar que siempre había un corriente de sospecha y racismo en el debate sobre inmigración, en contra a las personas diferentes en color de piel, en religión, o en idioma. La segunda será un análisis de las políticas vigentes hoy día, y cómo estas son una amalgama de intentos previos de solucionar el problema de migraciones anteriores. Incluirá algunos datos sobre la población de indocumentados en los EE.UU., y un análisis de los enfoques políticos de las naciones de origen en América Latina y de los EE.UU. La tercera sección de conclusión examinará las repercusiones en las relaciones entre estos países.

Historia de Migración en los Estados Unidos

Durante la expansión de los EE.UU., hubo debate sobre la incorporación de las personas que habitaron las tierras que fueron anexadas. Una citación de un periódico de Nueva York de 1840 ilustra la percepción común de estas personas: “La gente del parte de México asentado son una cantidad negativa.” (Smith 53). Tomando en cuenta que este es de una época en que la esclavitud era legal, esta opinión puede ser despedido como un producto desafortunado de la cultura existente, pero hay muchísimos otros ejemplos de una tendencia de exclusión—en 1882, se implementó el Chinese Exclusionary Act para prevenir la inmigración de una gran cantidad de personas de China, y en 1924 el Acto de Inmigración excluyó ciudadanos de Japón (Lee 4, 18) .

¹ Nota: la palabra “indocumentado/a” será utilizados para mantener el respeto para las personas a que se refiere. Hay que recordar que cada inmigrante es un ser humano, no importa su estatus legal, y palabras como “ilegal” tienen una connotación sumamente negativa.

Durante todo de la larga historia de los EE.UU., la política de inmigración, especialmente inmigración de México, ha sido un tópico de debate. En 1911, el Congreso mandó la creación de una comisión para estudiar este fenómeno y hacer recomendaciones; el resultante Dillingham Commission dijo que los mexicanos eran de “bajo inteligencia, analfabetismo, (y tenían una) vida migratoria”, y concluyó que “el Mexicano...es menos deseable como un ciudadano que un obrero”(Samora 17). Hubo una influye de migrantes mexicanos, gracias a otras factores, como la Revolución Mexicana y el Acto de Orígenes Nacionales de 1924 (que hizo más difícil la entrada de personas europeas), así cuando el inicio de la Segunda Guerra Mundial sacó de la población activa la mayoría de los ciudadanos trabajadores, los mexicanos fueron ellos quienes pudieran hacer las tareas necesarias. Un escolar en 1966 apuntó que el inicio de la guerra resultó en la cesación de inmigración y un movimiento en el mundo laboral, con los hispanohablantes ya admitidos tomando mejores trabajos en la industria, o en servicio militar (Samora 18). El Programa Bracero fue creado, entonces, para llenar los espacios más bajos (usualmente en la agricultura) en el mercado laboral.

Como cualquiera estudiante de la migración sepa, los factores económicos tienen una influencia grande en la decisión de mudarse al otro país, y si la decisión es positiva, en cuantas personas vayan. Este no quiere minimizar el rol de las políticas, pero las realidades económicas tienen un papel tan importante que hay que examinarlas. La mayoría de las personas que vienen aquí sin papeles vienen para el trabajo, y como ya mencionado, hay una larga historia de movimiento en ambos lados de la frontera. Este ha causado tensiones, y aparte de intentos de controlar la frontera en una manera militarizada, había algunas iniciativas que reflejan la importancia de la economía.

El impacto de la inmigración ilegal en el mercado de labor no es claro; en testimonio antes de la Comisión de Inmigración del Congreso (de EE.UU.), Julian Simon dijo que “inmigrantes crean trabajos mientras tanto los toman,”² y que hay un debate fuerte sobre el número de personas afectados y el nivel de daño que sufren, que tiene que compararse con el beneficio a otros sectores de la población. (LeMay *From Open Door to Dutch Door: An Analysis of Immigration Policy since 1820* 133). Otro escolar, Barry Chiswick, llamó la atención al hecho de que “los inmigrantes no tienen un impacto uniforme en la población nativa. Algunos grupos nativos ganan y otros pierden. El nivel y la distribución del impacto depende en las características de talento relativos de los inmigrantes”³ (Hayes 22). Para ofrecer solo un ejemplo, un estudio llevado a cabo en 1993 estimó que “por cada 100 inmigrantes [documentados y no documentados] no especializados...25 (trabajadores) no especializados nacidos en EE.UU. fueron desplazados,” y que el costo total alcanzó a \$42.5 billón de dólares (LeMay 2007, 56). Un estudio siguiente puso esta conclusión en duda, diciendo que el autor original usó estimados demasiado grandes para los costos de los inmigrantes, y demasiados pequeños para los impuestos que ellos pagaron (LeMay *Illegal Immigration* 57). Este segundo estudio estimó que los inmigrantes pagaban \$20 billón más en impuestos que el original pensó.

Un ejemplo de un esfuerzo de mejorar la situación económica es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, o el TLCAN. Unas de los beneficios esperados era la producción de trabajos en México, y la estabilización de su economía. Se pensaba que esto resultaría en menos migrantes indocumentados. La realidad, desafortunadamente, es diferente: el acuerdo no pone énfasis en la cuestión de la migración, y en realidad la economía mexicana no mejoró mucho. Muchos de los trabajos que eran creados estaban en maquiladoras en la frontera, y los

² “immigrants create jobs as well as take them.”

³ “immigrants do not have a uniform impact on the native population. Some native groups gain and others lose. The level and distribution of the impact depends on the relative skill characteristics of the immigrants”

abusos de los derechos humanos y la inestabilidad de estas áreas son el t3pico del otro ensayo. Este fracaso de reducir el flujo de migrantes legales y no legales “contribuy3 a relaciones bilaterales tensas” (Stracke). El hecho de que hay transporte de drogas il3citos por la frontera por carteles criminales es otro aspecto del flujo de humanidad que cruza la frontera sur de EE.UU. no ser3 discutido en este ensayo, a menos de mencionar que los cr3menes y la violencia asociada con este tr3fico es otro problema en las relaciones entre M3xico y EE.UU.

Los visitantes legales tienen un gran impacto en la econom3a de los estados fronterizos, y las pol3ticas oficiales de estos estados y del gobierno federal pueden influir las decisiones de personas de venir y gastar su dinero. Por ejemplo, hablando solamente del estado de Arizona, se cree que los visitantes mexicanos crearon casi 23.400 trabajos en el periodo 2007-2008, y estos trabajos en turno crearon 7.000 trabajos adicionales. En sumas de d3lares, esta traduce a \$837,24 mill3n de ingresos y \$3,61 bill3n de ventas (Pavlakovich-Kochi and Charney 11). Despu3 del anuncio de la ley SB 1070, muchos grupos han declarado un boicot, que est3 continuando hasta hoy d3a. El impacto econ3mico est3 dif3cil determinar, pero causo muchos grupos mover sus conferencias, y el estado mexicano de Sonora cancel3 una reuni3n anual (Kelly). Un estudio reciente estima que el estado perdi3 \$45 mill3n en rentas por alojamiento, y si extrapola las p3rdidas en las otras compras asociadas con visitantes—comidas, bebidas, entretenimiento, transportaci3n, etc3tera—el impacto econ3mico total de la p3rdida de estas conferencias es \$141 mill3n.

La econom3a de EE.UU. tambi3n ten3a un efecto en el numero de migrantes y un concurrente cambio en el tono de las relaciones entre 3ste y M3xico. Con la gran recesi3n en que entr3 EE.UU. al fin del 2007, un estudio por el Centro Pew Hispano revel3 que el n3mero de inmigrantes en total disminuy3 por la primera vez en dos d3cadas, bajando de 12 mill3n en

marzo 2007 a 11.1 millón dos años más tarde (Passel and Cohn 1). El impacto no era tan drástico en la población mexicana; el número de personas que venían se estabilizó, con 150.000 personas llegando cada año, una cifra más baja que el medio millón que venían en el principio de la década (25). A pesar de este declive, la población total de inmigrantes sin autorización se triplicó en veinte años—en 1990, se estimó que estaba 3,5 millón personas, y ahora se estima que es casi 12 millón (iii). La implicación de estos números es claro: las políticas en vigor no disuadió a la mayoría de inmigrantes hacer el viaje arduo. Este pequeño declive en el flujo coincide con la bajada en la economía, no en la promulgación de una política nueva.

Otra estadística que implica que los migrantes indocumentados vienen por trabajo es la alta tasa de participación en la fuerza laboral. 93 de cada 100 hombres indocumentados en EE.UU. que tienen entre dieciocho y sesenta y cuatro años de edad trabajan, en comparación a sus homólogos en la población de inmigrantes autorizados, en que 86 de 100 forman parte de la mano de obra disponible, o a los nativos de EE.UU., de quien solo 81 de 100 participan en el mundo laboral (Passel and Cohn 8). Al contrario, la tasa de desempleo entre la población de trabajadores sin documentos es lo más alta entre los tres grupos: 10,4%, en contra al 9,2% por los trabajadores nacidos en los EE.UU. (9). Este problema es especialmente problemática cuando uno considera que aunque la mayoría de los trabajadores mexicanos en los EE.UU. no tienen muchos talentos especializado, casi 20% de la población mexicana más educada—personas que estudiaban después del colegio—está buscando empleo en este país (Stracke). La implicación de estos datos es que los migrantes indocumentados son más dispuestos a trabajar, pero tienen los trabajos menos seguros.

Estos números son importantes porque el ratio de inmigración aumentará cuando la economía mejora, si los datos históricos son una indicación. Aunque los números de inmigrantes

están en un declive ahora, no estará para siempre, y será más oportunidades para él o la trabajador/a. La desigualdad en la participación en la mano de obra y la tasa de desempleo pueda indicar una característica de la experiencia de una persona indocumentada: su trabajo está en peligro, y tiene un riesgo elevada de perder su trabajo cuando hay dificultades económicas. México también tiene y tendrá que enfrentar este fenómeno de “brain drain,” y mejorar su propia economía para retener sus trabajadores calificados.

La historia reciente de leyes migratorias:

Un ejemplo que más corresponde con la situación de hoy se llama “Operation Wetback”, o “Operación Mojado” en español. Este era una respuesta a presura política en contra de violaciones de un programa, llamado el Bracero Programa, que permitió trabajadores mejicanos entrar en los EE.UU. por un periodo de tiempo y después regresar a México. Para asegurar que los mejicanos regresaban a su país, parte de su salario era pagado únicamente cuando llegaban en México, y la ley mandó que los trabajadores regresaran cada año. La implementación resultó en un programa desorganizado, sin mucha supervisión gubernamental en gran parte, que resultó en abuso por parte de los empleadores. Eran beneficios, en este tiempo, de violar los requisitos del programa y quedarse en los EE.UU.; era posible porque el Patrulla de la Frontera “confiar en el método de partida voluntario por los extranjeros que entraron el país en una manera ilegal y quienes hubieron sido detenidos” (Ramon Garcia 109).⁴ Por ejemplo, si uno no regresó, tuviera la posibilidad de quedar con el mismo empleador y aprender un talento, y ganar más dinero. Quedarse en los EE.UU. también ofreció una oportunidad de ahorrar dinero—para poder participar en el programa de bracero, uno tiene que pagar sobornos a los oficiales mejicanos y algunas veces a los oficiales estadounidenses (Samora 43).

⁴ “to rely on the voluntary departure method for aliens who had entered the country illegally and who had been apprehended.”

El anuncio oficial del plan oficial de “Operación Mojado” dijo lo siguiente:

Para obtener control sobre una situación que ha asumido proporciones tan alarmantes, el Ministro de Justicia anunció el 9 de junio, 1954, que la Patrulla de la Frontera comenzará una operación el 17 de junio para limpiar el sur de California y oeste de Arizona de “los mojados”. Simultaneo con el anuncio del Ministro de Justicia, una banda de bloques a los caminos y trenes fueron establecidos y tripulados a una distancia de la frontera para prevenir el escape de ellos que puedan huir hacia el Norte. Durante la semana antes de 17 de junio, 10.917 extranjeros fueron detenidos en estos puntos...el apogeo de detenciones fue establecido durante la primera semana de operaciones cuando un promedio semanal de 1.727 extranjeros ilegales fueron detenidos. (Justice 31-32).⁵

La descripción oficial de este programa, como anunciado en el reportaje anual de Servicio de Inmigración y Naturalización, está llena del mismo tipo de propaganda y estereotipos negativos que está en la literatura de grupos anti-inmigrantes de hoy. Mencione que hubo tantos inmigrantes que causó una situación “alarmante”, que implica que es malo que hay un gran número de personas nacidos en México, y habla de “limpiando” el suroeste de “los mojados,” que implica que estas personas son como basura que tiene que ser eliminado de nuestra territorio.

Operación Mojado era un esfuerzo por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en ingles) hacer cumplir con los requisitos del ley. Ocurrió después de

⁵ In order to gain control over a situation which had assumed such alarming proportions, the AG announced on June 9, 1954, that the Border Patrol would begin an operation on June 17 to rid Southern California and Western Arizona of “wetbacks”. Simultaneous with the AG’s announcement, a band of road and railroad blocks was established and manned some distance from the border to prevent the escape of those who might flee toward the North unheeded. During the week prior to June 17, 10,917 aliens were apprehended at these points...The peak in apprehensions was reached during the first week of operations when a daily average of 1,727 illegal aliens were apprehended. US Department of Justice, Report of the Commissioner of Immigration and Naturalization. 1954) 31-32.

mucho prejuicio negativo sobre los inmigrantes y sus tendencias criminales que está ejemplificado en este reportaje anual de 1954, publicado por el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS):

Estos extranjeros que entraron a los Estados Unidos ilegalmente son responsables por 75 porcentajes de todos los crímenes cometidos en algunos condados del sur de California y Texas. Las cárceles frecuentemente están llenos a capacidad por entrantes ilegales cometidos por crímenes que son de una gama de robo y vagabundeo hasta asesino. Aún más serio es la posibilidad que entre estos “mojados” puedan ser algunos de quien su entrada será detrimento a nuestra seguridad nacional.”(Justice 31-32).⁶

El reportaje no cita ningún estudio para defender estas aseveraciones, pero están presentados como hechos. Esto es el mismo argumento que estamos haciendo hoy día, pero la persona desconocida puede ser un musulmán hoy. Es más que 50 años más tarde, y nada ha cambiado. Este ejemplo habla a la discriminación inherente en muchos de los argumentos anti-inmigrante: las personas que dicen estas cosas tienen miedo de lo nuevo, lo diferente, y piensan que los ciudadanos nativos deben ser los únicos, o por lo menos los primeros, de beneficiar de este país. Todavía hay miedo de las tendencias criminales de los inmigrantes. Este prejuicio es muy interesante cuando se nota que en la misma sección del reportaje, se dedica solamente tres líneas de texto a las deportaciones de personas que cruzaban la frontera de Canadá.

La implementación de esta operación es un ejemplo muy admirable del poder de publicidad. No hubo tantos agentes dedicados al proyecto, pero los anuncios oficiales citaban

⁶ These aliens who entered the United States illegally are responsible for 75 percent of all crimes committed in some southern California and Texas counties. Jails are frequently filled to capacity by illegal entrants committed for crimes ranging from theft and vagrancy to murder. Even more serious is the possibility that among the “wetbacks” who seek employment there may be those whose entry would be detrimental to our national security.”

una fuerza increíble, no reveló los números exactos, y en algunas situaciones los encargados ordenaron sus subordinados manejar alrededor de la ciudad por toda la noche para hacer la ilusión que muchísimas más personas fueron llegando (Samora). Era una oportunidad por el Patrulla de la Frontera de probar que eran eficaces y mejorar su reputación en una escala nacional. Era también necesario para proteger su departamento de oposición del Congreso (Ramon Garcia 175-77).

Un esfuerzo legislativo acompañó Operación Mojado, y es parecido a leyes siguientes. Durante esta época de temor de inmigrantes en 1954, hubo un paquete de leyes propuestas, S.3660 y S. 3661. La primera permitió sanciones para empleadores que contrataban con personas que sabían eran aquí ilegalmente, y la segunda exigió confiscación de vehículos utilizados en el transporte de trabajadores indocumentados (Ramon Garcia). A pesar de esta provisión, el efecto de S. 3660 no implicaría castigos fuertes por los empleadores, en contra de Immigration Reform and Control Act of 1986 (ibid.). Esta legislación reciente fue aplicada más estrictamente, con más inspecciones de empleadores, más oportunidades de violar la ley—se enjuició a empleadores para ofensas pequeñas—y hubo más castigos y multas por violaciones.

Otra intento más reciente de reformar la situación migratoria es el Acto de Reforma y Control de la Inmigración, o IRCA por sus siglas en inglés. Este acto ofreció amnistía a inmigrantes indocumentados que podían demostrar que llegaron en el país antes del 1982 y vivían aquí constantemente después de esta fecha. Como contrapunto a esta política pro-inmigrante, el Acto criminalizó el empleo de personas sin documentos. Un reportaje al Congreso estadounidense dice que “antes de la promulgación de IRCA, la ley federal de inmigración

enfrentó directamente el empleo de extranjeros presente ilegalmente, y la regulación de estos asuntos era concebido como un tema gobernado por las leyes estatales”⁷ (García).

Otra razón posible del debate nuevo sobre la inmigración fue cambio en 1980 en la definición de “refugiado”, que aumentó el número de personas elegibles de pedir asilo de 3 millón a 13 millón, aunque Michael LeMay dijo que la definición de “refugiado” continuó “ser utilizado en una manera de que le da el bienvenidos a ellos huyendo un país comunista, como Cuba, mientras que los refugiados huyendo violencia y dictaduras derechistas en El Salvador...están llevados a su país de origen, y para algunos, a su muerte”⁸(Hayes) 19.

Las condiciones laborales e económicos de los años en el medio de las 80 son parecidos a las de hoy. Este debate, como la de ahora, está ocurriendo durante una recesión y una tasa alta de desempleo. El Fiscal General mencionó los Marielitos de Cuba y un aumento en el número de aprehensiones de personas cruzando la frontera para sostener su declaración que “hemos perdido control de nuestras fronteras” en 1980 (Hayes)²⁰. Dos años más tarde el debate sobre este tema de inmigración indocumentado incluyó referencias a los inmigrantes como “versiones intolerables,” “contaminantes raciales y culturales,” “free-loaders,” “welfare cheats,” and “mañana minded” (ibid, 21). En el debate actual, esto terminología expandió para incluir “anchor babies” y aún peor “terror babies”, hablando de los hijos de inmigrantes nacidos en EE.UU.

La situación hoy en los países de origen también es parecida a la situación en los 80s. En el pasado, el número de inmigrantes aumentó de una base de trabajadores temporeros para incluir personas escapando problemas políticos e económicos (Hayes 19). En México hoy en día,

⁷ “Prior to the enactment of the Immigration Reform and Control Act of 1986 (IRCA, P.L. 99-603), federal immigration law did not comprehensively address the employment of unlawfully present aliens, and regulation of such matters was thought to primarily be an issue governed by state law”

⁸ “continued to be used in such a manner that those fleeing communist countries such as Cuba are welcomed, whereas those refugees fleeing violence and right-wing dictatorships in El Salvador...were turned away. In the case...of El Salvador, refugees were returned to their country and for some, to their deaths.”

la violencia en algunas zonas es muy alta, hasta el punto de que se llama Ciudad Juárez “el capital de asesino del mundo”. El desempleo y la pobreza de este país también son problemas crónicos, y los niveles están demasiado altos para una sociedad sana.

Estos datos implican que no hay una diferencia fundamental entre esta ola de inmigrantes y los antecedentes. Todavía existen mucho prejuicio y miedo de lo Nuevo o lo diferente, en este caso los inmigrantes. Otro factor para considerar es que la mayoría de inmigrantes documentados e indocumentados vienen de América Latina, y el público general confunde los dos grupos y los percibe como un grupo amorfo que está tomando lo que debe pertenecer a los “Americanos verdaderos”. Hay una historia de este tipo de prejuicio, en oposición a grupos de nuevos inmigrantes, sean irlandeses, italianos, o chinos. En el largo plazo, estos grupos son integrados en la sociedad y la percepción general mejora, pero esta aceptación viene después de periodos de discriminación.

Este proyecto del estado de Arizona, conocido como SB 1070, propone criminalizar la búsqueda por empleo por parte del inmigrante, en contra al estatuto federal, que pone la responsabilidad de determinar si el candidato tiene la autorización necesario para trabajar en el empleador, y si uno viola este en una manera consistente (serial), puede estar expuestos a multas y cargas criminales (AZ bill). **Reacción al “Support Our Law Enforcement and Safe**

Neighborhoods Act,” S.B. 1070 de Arizona

Después de la decisión del Gobernador de Arizona de firmar la propuesta legislativa y hacerlo la ley, la Secretaría de Relaciones Exteriores publicó una Alerta de Viaje en su sitio de Internet que incluye varias “recomendaciones a los mexicanos que tengan viajes programados a Arizona, o bien residan o estudien en ella, tras la adopción de la ley “Inmigración, procuración de justicia, vecindarios seguros” (S.B. 1070), que incluye la noticia que la ley entrará en vigor 90

días después de la sesión legislativa, pero que “existe un ambiente político adverso para las comunidades migrantes y para todos los visitantes mexicanos” (Exteriores). También advierte a los ciudadanos mexicanos que la ley hace criminal el hecho de estar en el estado de Arizona sin papeles y que ellos que no porten su documentación migratoria “podrán ser arrestados y remitidos a centros de detención migratoria”(Exteriores). Lo más sorprendente es que este anuncio oficial dice que “se debe asumir que todo ciudadano mexicano podrá ser molestado y cuestionado sin mayor causa en cualquier momento.” Este implica que no es seguro viajar a Arizona, y dado la importancia económica y política de la relación entre estas naciones es una señal mala si esta posición fuera extendida al total de EE.UU. Aparece que el gobierno mexicano está prestando mucha atención a este problema, como será examinado posteriormente, y que podrá causar problemas graves entre EE.UU. y su vecino al sur.

Una ley muy similar apareció en California en 1994. Bajo su proceso jurídico único, llamado “el proceso de iniciativa”, los votantes aprobaron una ley que prohibió beneficios o servicios públicos en California para personas indocumentadas y que las agencias locales y estatales reportaron “personas sospechados de ser ilegales”⁹⁹ al INS (*LeMay Illegal Immigration*). Un año siguiente, el corte federal declaró que la mayoría de las provisiones eran ilegales. Con las semejanzas a la ley de Arizona, es posible que el corte también resuelva en contra de ésta.

Posición oficial del gobierno mexicano, estadounidense

Posición de EE.UU.

La posición del gobierno federal es muy diferente que la del estado de Arizona. Hay una historia de conflictos entre estados fronterizos y el gobierno, que tomaban forma de algunas demandas para tratar de recuperar dinero para los estados del gobierno federal, como compensación por el costo de brindar servicios a inmigrantes indocumentados. La mayoría de

⁹⁹ any persons “suspected of being illegal”

estos fracasaron (Garcia) pero esto es unas de las leyes más amplios en años recientes. El estado de Arizona dice que está invadidos por inmigrantes indocumentados, “ilegales,” y quiere que haya métodos más eficaces de hacer cumplir con la ley federal. El texto del ley es tan controversial porque autoriza la policía estatal pedir el documentación de cualquiera persona que detienen y quien el oficial tiene una “reasonable suspicion” que está aquí ilegalmente. Aunque el texto de la ley específica que “la raza o etnicidad no pueden ser la motivación” por la pregunta, aparece inevitable que este ocurre (Garcia).

Es posible que esta ley prevalezca las responsabilidades del gobierno federal, y por ende es prohibido por la Constitución. El Departamento de Justicia tomó la posición de que esta ley sí es una abrogación de sus deberes y opone el proyecto de ley—implementó un caso legal para impedir la implementación, y el corte federal suspendió las partes de la ley más controversiales hasta que una decisión final esté publicada. En su presentación, el Departamento de Justicia dice que

“la política de inmigración de Arizona no sencillamente provee asistencia legítimo al gobierno federal sino más bien excede el rol de un estado con respeto a extranjeros, interfiere con la administración balanceado de las leyes migratorias por parte del gobierno federal, y socava gravemente los objetivos de política al extranjero de EE.UU.” (5)

El corte está de acuerdo con las posibilidades de este lay, y decidió el 28 de Julio emitir un requerimiento judicial para suspender las partes más controversiales de la ley. En una conferencia con Presidente Calderón de México, el Presidente de los EE.UU. Barack Obama dijo que aunque era una ley estatal, él pensó que era un intento “mal dirigido”¹⁰ que empeorará la situación (“Obama: Arizona Immigration”). Parte de la moción del Departamento de Justicia va

¹⁰ “misdirected”

más allá que la alegación de que las leyes federales tienen derecho de preferencia sobre las estatutas estatales—menciona políticas que implicarán intervención en la política exterior de los EE.UU., un derecho claramente dado al Congreso. Otro aspecto preocupante del “nuevo obligatorio plan estatal de verificación de estatus migratoria” es la “provisión por arresto sin un orden judicial,” que puede ser discriminante y un abuso de los derechos civiles de personas como ciudadanos y residentes legales que no cometieran ningún delito (West et al. 2).¹¹ La presentación dice que esta provisión “resultará en el acoso y la encarcelación de ciudadanos extranjeros y residentes legales—e incluso ciudadanos de los EE.UU. quienes no tendrán documentación de disposición inmediata para demostrar su ciudadanía” (West et al.)

México

En respuesta al mandamiento judicial del Corte de Apelación Federal, el estado de México pidió permiso de entregar un agravio de *amicus curiae*, en que dice que su nación

“tiene un interés substancial y convincente para asegurar que sus relaciones diplomáticos bilaterales con el gobierno de los Estados Unidos de América (“EE.UU.”) sean transparentes, consistentes y confiables, y no frustradas por las acciones de individuales estados de EE.UU., como se expresa en este instrumento, Arizona y sus funcionarios de gobierno. El interés substancial y convincente de *amicus curiae* también incluye asegurar que sus ciudadanos estén concedidos sus derechos humanos y civiles cuando estén presentes en los EE.UU. en concordancia con las leyes federales de inmigración. En particular, México tiene un interés en proteger sus ciudadanos y asegurar que su etnicidad no esté utilizado

¹¹ “ S.B. 1070’s new state-wide mandatory immigration status verification scheme and warrantless arrest provision will result in the harassment and incarceration of foreign nationals and lawful resident aliens— and even U.S. citizens who will not have readily available documentation to demonstrate their citizenship.” Tony West, Dennis K. Burke, Arthur R. Goldberg, Varu Chilakamarri and Joshua Wilkenfeld, The United States of America, Plaintiff, V the State of Arizona; and Janice K. Brewer, Governor of the State of Arizona, in Her Official Capacity, Defendants., 2010) 2.

como una base por actos de parcialidad y discriminación sancionados por el estado.” (Solano, Gorniak and Clark)¹²

Esta política está afectando el conducto de relaciones bilaterales entre México y EE.UU. Por ejemplo, el mismo informe afirma que “[México] no puede colaborar eficazmente con los EE.UU. para tratar de temas inherentemente internacionales y específicos a la frontera, como la inmigración, comercio, y seguridad, si los subdivisiones políticos estadounidenses establezcan sus propios requisitos que entran en conflicto no solo con los otros [subdivisiones] pero también con los esfuerzos, prioridades y compromisos del gobierno de los EE.UU.”(Solano, Gorniak and Clark).¹³ Aparece un argumento justo, y la cláusula de supremacía de la Constitución de EE.UU. (que establece que las leyes federales toman precedencia sobre las de los estados) significará que las cortes van a decidir que la ley no está constitucional.

En una discusión de relaciones entre países, es importante considerar no sólo las posiciones oficiales pero también la opinión de la gente común. En este caso, aparece que la gente mexicana está de acuerdo con la posición oficial de su gobierno. Después de una votación dirigida por el Pew Hispanic Center, el nivel de popularidad estadounidense bajó muchísimo: antes del proyecto de ley de Arizona, 62 por ciento de los respondientes tenían una opinión positiva de los EE.UU., pero esta cifra cayó casi 20 puntos después de la aprobación del proyecto de ley, con solo 44 por ciento reteniendo una opinión positiva. (Pew Global Attitudes (Project)).¹⁴

¹² “Mexico has a substantial and compelling interest in ensuring that its bilateral diplomatic relations with the government of the United States of America (“U.S.”) be transparent, consistent and reliable, and not frustrated by the actions of individual U.S. states, herein Arizona and its government officials. *Amicus Curiae’s* substantial and compelling interest also encompasses ensuring that its citizens are accorded human and civil rights when present in the United States in accordance with federal immigration law. In particular, Mexico has an interest in protecting its citizens and ensuring that their ethnicity is not used as basis for state-sanctioned acts of bias and discrimination.”

¹³ “*Amicus* cannot effectively collaborate with the U.S. to address inherently international and border-specific matters, such as immigration, trade and security, if U.S. political subdivisions establish their own requirements conflicting not only with each other, but also with the U.S. government’s efforts, priorities and commitments.”

¹⁴ “[A] special follow-up poll found America’s favorable rating tumbling in Mexico in response to Arizona’s enactment of [SB 1070] ...Only 44% of Mexicans gave the U.S. a favorable rating following the signing of the Bill,

El Presidente de México tomó la iniciativa en criticar esta ley, y por extensión, otras leyes restrictivas o discriminatorias. Él tiene un punto de vista más abierto hacia el tema de la inmigración, y considera factores tales como el bienestar social como la violencia en las ciudades de la frontera. Critica el tono del debate en cerca de las relaciones entre su país y la nación al norte. Dijo después de una reunión con el Presidente Obama en la Casa Blanca dijo que "[m]antenemos nuestro firme rechazo a que se criminalice la migración y que gente que trabaja y aporta a esta gran nación (Estados Unidos) sea tratada como delincuente. Nos oponemos a la ley de Arizona porque parte de principios parciales, injustos y discriminatorios" (Lugo-Washington). Algunos días anteriores, el presidente incluyó principios más amplios en su criticismo de la ley. Dijo que las disposiciones de Arizona vulneran los derechos humanos sin importar su condición migratoria, y que "[s]ubrayamos la necesidad de que se actúe con precaución, se omita en lo posible la realización de viajes innecesarios hacia ese estado"(Notemex).

Otro tema que influye el debate sobre la frontera es el tráfico de drogas. Algunos grupos mexicanos piensan que EE.UU. está enfocado demasiado en su guerra contra las drogas, o contra la oferta de las drogas. En un comunicado a la prensa, la Mesa Directiva de la Alianza Nacional de Comunidades Latinoamericanas y Caribeñas (NALACC), una colección de organizaciones comunitarias, afirmó que en su opinión Presidente Calderón "se debe de enfatizar la corresponsabilidad de Estados Unidos para establecer políticas públicas más efectivas para frenar el consumo de drogas ilícitas, y el tráfico de armas que mayormente circulan de norte a sur y que han sido la principal fuente de abastecimiento bélico de los carteles. Desde nuestra perspectiva es muy importante asegurarse que la necesaria batalla en contra del narcotráfico se lleve a cabo en un marco de pleno respeto de los derechos humanos" (NALACC.org).

compared with 62% who did so before the bill passed" (Pew Global Attitudes Project, Obama More Popular Abroad Than at Home, Global Image of U.S. Continues to Benefit (Pew Research Center, 2010).

Estrategia Actual

El enfoque de los EE.UU. cambió en años recientes. Aunque la reforma migratoria era una de las metas de la política doméstica de Presidente G.W. Bush, los eventos el 11 de Setiembre cambiaron los objetivos de la política exterior de su administración y, hasta ahora, el siguiente. El problema de cómo mejorar la situación de seguridad en la frontera, y hacer cambios en cómo admitir gente, y cuántas personas dejar entrar, no era tan importante como la guerra contra el terror (Smith). Problemas que eran parte del debate sobre la migración, como el transporte de drogas desde América Latina, pasando por la frontera entre México y los EE.UU., adquirió un aspecto nuevo en el debate: no era el impacto de las drogas en la sociedad, o los crímenes asociados con ellas, sino la posibilidad de que los ingresos de fuentes ilegales están financiando organizaciones terroristas. Por esto, el Acto PATRIOT, que entró en vigor menos que dos meses después de los ataques, incluyó provisiones relacionadas a la migración. Otra acción legislativa ocurrió en 2002, cuando el Congreso de EE.UU. pasó el Acto de Seguridad de la Patria, que formó un nuevo puesto al nivel de gabinete y trasladó la Patrulla Fronteriza del Departamento de Justicia al nuevo Departamento de Seguridad Interna (DHS), y combinó las responsabilidades de varias agencias federales para consolidar la responsabilidad de vigilar la frontera en una sola entidad (*LeMay Illegal Immigration 47*). Después de revisiones legislativas, las agencias de Control de Aduanas y Patrulla Fronteriza (CBP), el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), y la Administración de Seguridad de Transportación (TSA), están bajo la dirección del secretario del DHS y teóricamente ayudó a las agencias compartir información entre varias jurisdicciones.

Una reforma fundamental al sistema fue propuesta algunos años más tarde—“la Acta de Reforma Comprensiva de Inmigración de 2007 hubiera mejorado la seguridad de la frontera, establecido una programa de trabajador temporario, y legalizó el estatus de la mayoría de los inmigrantes indocumentados en los EE.UU.”¹⁵ (Wasem 11) Sin obstante, este propuesta no ganó suficientes votes y murió sin una decisión final en los méritos. Este fracaso era un ejemplo de la ausencia de voluntad político que existe en este momento para hacer una reforma fundamental al sistema. Otra esfuerza legislativa de regular el tratamiento de inmigrantes es conocida como el REAL ID Act of 2005. Fue designado para hacer más eficientes los requisitos para expedir un documento de identidad—una licencia para manejar, por ejemplo (Tatelman). Otra provisión de esta ley es de construir el muro entre la frontera cerca de San Diego, un esfuerzo muy controversial que ya no está completado (LeMay *Illegal Immigration*).

Comunidades Seguros es otro programa controversial que el gobierno federal implementó para vigilar la población de migrantes en el país. En este programa, las huellas dátiles de cualquier persona detenida por la policía local están mandados al FBI, e ICE las repasa para buscar personas que no están aquí legalmente. El problema es que incluye las huellas dactilares de personas que están detenidos por ofensas menores, posiblemente fraudulentos—una posibilidad amplia para la discriminación. Este plan está recibiendo criticismo de varios agencias porque el plan para la implementación está cambiando: cuando fue anunciado apareció que algunos jurisdicciones pueden “optar por no participar” –una carta escrita el 7 de setiembre por la directora de DHS dijo que “una agencia local del orden público que no quiere participar en el plan de Comunidades Seguros tiene que dar noticia formal al Director Asistente del programa de

¹⁵ The bill would have improved border security, established a temporary worker program, and normalized the status of most illegal immigrants in the United States.

Comunidades Seguros”(Vedantam).¹⁶ Pero más tarde, en octubre de 2010, el Secretario dijo que “no vemos este como un programa en que puede optar participar o no participar” (Ibid).¹⁷

Conclusión

Tratando de cerrar la frontera no ha funcionado durante la historia este país. Hay dos naciones que comparten esta porción del continente, con una población de personas que trabajan y viven alrededor de la frontera oficial. Ambos gobiernos trataban una variedad de medidas para “asegurar” este espacio, con una gama de éxito. La respuesta a la ley de Arizona muestra que todavía existe un sentimiento anti-inmigrante muy fuerte en este país, que opine que la postura del gobierno federal es demasiado beneficioso para los indocumentados y que ellos. Muchas de las políticas de inmigración de los EE.UU. estaban contradictorias, como muchas de nuestras políticas hacia América Latina: el gobierno tiene que balancear los intereses de negocios (agrícolas y de industria) que beneficiarían de una fuente de labor barato, y los que dicen que estos trabajos deben ir a ciudadanos de EE.UU. En la situación económica que existe hoy, con un gran nivel de desempleo en EE.UU. y México, es comprensible que los habitantes de estados fronterizos que sufren tienen miedo de que los inmigrantes vayan a tomar los escasos trabajos que existe. Pero políticas como S.B. 1070 no son la respuesta correcta. Este es un esfuerzo de cerrar una frontera que debe ser fluido, y prevenir un proceso migratoria que siempre existía. La demonización de mexicanos que es evidente en muchos argumentos a favor de esta ley, y en anuncios de políticos aspirantes que pintan los indocumentados como una banda de criminales muestra que un elemento de racismo todavía existe. Este tipo de deshumanización no ayuda un debate razonable sobre el futuro de las relaciones entre ambas naciones. El gobierno federal de

¹⁶ “A local law enforcement agency that does not wish to participate in the Secure Communities deployment plan must formally notify the Assistant Director for the Secure Communities program.”

¹⁷ “We do not see this as an opt-in, opt-out program” Shankar Vedantam, “Local Jurisdictions Find They Can't Opt out of Federal Immigration Enforcement Program,” Washington 30 September 2010 2010.

EE.UU. es correcto en su oposición a la implementación a esta ley, pero también tiene una responsabilidad de mejorar el sistema de migración que niega la entrada legal a muchísimas personas que busquen trabajo, y que causa una demora de muchísimos años para ellos que están en el proceso de entrar legalmente. El “voluntad político” no existe, porque es un asunto que ofenderá muchas constituyentes de una manera o la otra, pero es una cuestión de necesidad.

Pero ¿cómo debe solucionar el problema? Obviamente no hay una sola respuesta, ni una manera de contestar esta pregunta para que todo el mundo esté de acuerdo. Lo más importante es cambiar el tono del debate, y enfocar en la humanidad de las migrantes. Todos son humanos, y los abusos de derechos humanos que ocurren en el proceso de cruzando la frontera y el número de personas que sufren heridas graves o que mueren es demasiado alto. En la última década, más que 2000 personas perecieron en la frontera entre Arizona y Sonora, y este tendencia está empeorando—el junio de 2010 registró el número más alto de muertes de inmigrantes intentando cruzar el desierto en el condado de Pima, Arizona ("2.000 Muertos En La Frontera"),("Immigrant Deaths in Arizona Desert Soaring in July"). La gran mayoría son personas que solamente quieren trabajar aquí y ofrecer una vida mejor a sus hijos e hijas. Sí, es importante para la seguridad nacional de EE.UU. que controlemos la frontera y asegurarse que personas no deseadas no entren, pero el sistema que existe hoy no lo hace—y no todos de las malas personas cruzan el desierto con coyotes; todos los secuestradores que participaron en los ataques del 11 de setiembre tenían visas legales. Una reforma sana y justa es necesaria en esta situación, una que no persigue personas que solamente busquen trabajo, y políticas restrictivas y discriminatorias como la de Arizona.

Bibliografía

- "2.000 Muertos En La Frontera". Washington, D.C., 2010. (22 October 2010): VOANews.com. 26 October 2010. <<http://www.voanews.com/spanish/news/usa/2000-muertos-frontera-arizona-105555068.html>>.
- "Immigrant Deaths in Arizona Desert Soaring in July." *Associated Press* 16 July 2010 2010. Print.
- Condon, Stephanie. "Alabama Gov. Candidate Tim James: 'We Speak English. If You Want to Live Here, Learn It'". 2010. CNN.com. 14 October 2010. <http://www.cbsnews.com/8301-503544_162-20003524-503544.html>.
- Ewing, Walter and Hoy, Seth *The New American Electorate: The Growing Political Power of Immigrants and Their Children*. Washington D.C.: Immigration Policy Center 2010. Print.
- Exteriores, Secretaria de Relaciones. "La Sre Emite Alerta De Viaje a Los Mexicanos Que Visiten, Residan O Estudian En El Estado De Arizona". Phoenix, AZ, 2010. (27 April 2010). 1 November 2010. <http://www.sre.gob.mx/csocal/contenido/comunicados/2010/abr/cp_121.html>.
- Foley, Elise. "New Sharron Angle Ad Has Same Anti-Illegal Immigration Message". October 25, 2010. 10.21 2010. <<http://washingtonindependent.com/101546/new-sharron-angle-ad-has-same-anti-illegal-immigration-message>>.
- Garcia, Michael John. *State Efforts to Deter Unauthorized Aliens: Legal Analysis of Arizona's S.B. 1070*. Washington, D.C.: Congressional Research Service, 2010. Print.
- Goldman, Russell. "John McCain Border Shift: 'Complete Danged Fence'". May 11, 2010. ABC News. 28 September 2010. <<http://abcnews.go.com/Politics/john-mccain-immigration-reversal-complete-danged-fence/story?id=10616090>>.
- Hayes, Helene. *U.S. Immigration Policy and the Undocumented*. Westport, CT: Praeger, 2010. Print.
- Justice, US Department of. "Report of the Commissioner of Immigration and Naturalization." Ed. Justice, US Department of, 1954. Print.
- Kelly, Erin. "Arizona's Immigration Law Has Ripple Effect." *Arizona Republic* 2010. Print.
- Lee, Catherine. "'Where the Danger Lies': Race, Gender and the Chinese and Japanese Exclusion in the United States, 1870-1924." *Sociological Forum* 25.2 (2010): 248-71. Print.
- LeMay, Michael C. *From Open Door to Dutch Door: An Analysis of Immigration Policy since 1820*. New York: Greenwood Publishing Group, Inc., 1987. Print.
- LeMay, Michael C. *Illegal Immigration*. Contemporary World Issues. 1st ed. Santa Barbara, CA: ABC-CLIO, 2007. Print.

- Lugo-Washington, Luis Alonso. "Calderón Y Obama Cuestionan La Ley De Arizona". 2010. News website. latino.msn.com. October 20 2010. <<http://noticias.latino.msn.com/articulos.aspx?cp-documentid=24292691>>.
- Notemex. "Calderón Pide a Los Mexicanos No Hacer Viajes Innecesarios a Arizona". 2010. news website. (May 2, 2010): mexico.cnn.com. <<http://mexico.cnn.com/mundo/2010/05/02/calderon-pide-a-los-mexicanos-no-hacer-viajes-innecesarios-a-arizona>>.
- Passel, Jeffrey S., and D'Vera Cohn. *U.S. Unauthorized Immigration Flows Are Down Sharply since Mid-Decade*. Washington D.C.: Pew Research Center, 2010. Print.
- Pavlakovich-Kochi, Vera, and Alberta H. Charney. *Mexican Visitors to Arizona: Visitor Characteristics and Economic Impacts, 2007-08*. Phoenix AZ: The University of Arizona, 2008. Print.
- Project, Pew Global Attitudes. *Obama More Popular Abroad Than at Home, Global Image of U.S. Continues to Benefit*: Pew Research Center, 2010. Print.
- Ramon Garcia, Juan. *Operation Wetback: The Mass Deportation of Mexican Undocumented Workers in 1954*. Contributions in Ethnic Studies. Ed. Doob, Leonard. Westport, Conn: Greenwood Press, 1980. Print.
- Samora, Julian. *Los Mojados: The Wetback Story*. London: University of Notre Dame Press, 1971. Print.
- Smith, Peter H. *Talons of the Eagle: Latin America, the United States, and the World*. Third ed. New York: Oxford University Press, 2008. Print.
- Solano, Henry L., Carla Gorniak, and Christopher R. Clark. *Motion of Amicus Curiae for Leave to File Brief in Support of Plaintiff–Appellee* 2010. Print.
- Stracke, Christian. "Mexico--the Sick Man of Nafta." *World Policy Journal* 20.2 (2003). Print.
- Vedantam, Shankar. "Local Jurisdictions Find They Can't Opt out of Federal Immigration Enforcement Program." *Washington* 30 September 2010 2010. Print.
- Wasem, Ruth Ellen. *Immigration Reform Issues in the 111th Congress*. Washington, D.C.: Congressional Research Service, 2010. Print.
- West, Tony, et al. "The United States of America, Plaintiff, V the State of Arizona; and Janice K. Brewer, Governor of the State of Arizona, in Her Official Capacity, Defendants." Ed. US Attorney General, Department of Justice, 2010. Print.